

**ADENDA AL CONTRATO DE COLABORACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023 ENTRE LA FUNDACIÓN CASA DEL CORAZÓN Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA CON LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE**

23 de marzo de 2023

**REUNIDOS**

**FUNDACIÓN CASA DEL CORAZÓN** (CIF G-83856971), representada mancomunadamente por doña Blanca Miranda Serrano, en su calidad de Gerente, y por don Julián Pérez – Villacastín Domínguez, en su calidad de Presidente, según escritura número 1311 de 9 de marzo de 2022 autorizada por el Notario de Madrid, don Pablo de la Esperanza Rodríguez (**en adelante, FCC**), Y **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA** (CIF G-28291235), representada mancomunadamente por doña Blanca Miranda Serrano, en su calidad de Gerente, y por don Julián Pérez – Villacastín Domínguez, en su calidad de Presidente, según escritura número 1313 de 9 de marzo de 2022 autorizada por el Notario de Madrid, don Pablo de la Esperanza Rodríguez (**en adelante, SEC**). Ambas con domicilio en calle Nuestra Señora de Guadalupe núm. 5, 28028 Madrid (España).

Y de otra parte, la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, en adelante la "**Fundación i+12**", con sede social en Avda. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias Planta 6ª Bloque D de Madrid y CIF G-83.727.016, en su nombre y representación Dr. D. Joaquín Arenas Barbero.

Reconociéndose ambas partes capacidad jurídica suficiente, suscriben el presente documento y al efecto,

**EXPONEN**

**PRIMERO.-** Que con fecha 20 de febrero de 2023, las partes suscribieron un contrato de colaboración por los servicios del Centro de Simulación avanzada para desarrollar el Curso "**SimTrack: Storytelling en un paciente en insuficiencia cardíaca**" dirigido por el Dr. Alejandro Durante y que contará con dos ediciones en 2023. Las fechas previstas son el **31 de marzo** y el **9 de junio**, respectivamente (en adelante actividad).

**SEGUNDO. -** Que la contribución económica estipulada en el mismo se estableció en base a los presupuestos facilitados por el Centro de simulación para la realización de la citada actividad.

**TERCERO. -** Que con fecha 16 de marzo de 2023 el Centro de simulación avanzada comunica a la Fundación por correo electrónico que ha variado los presupuestos disminuyendo el importe para cada jornada.

Por todo ello acuerdan formalizar la presente ADENDA al contrato de conformidad con las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.** - Se modifica la cláusula tercera del contrato firmado el 20 de febrero en función de los nuevos presupuestos. La contribución económica disminuye de **SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (6.550,00 €)** que figuraba en el contrato a **SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE CON CINCUENTA EUROS (6.127,50 €)**, a la que se añadirá el IVA correspondiente a la legislación vigente. El ingreso se efectuará contra la presentación de factura mediante transferencia bancaria en la cuenta número ES20 2100 5478 71 0200025607 y cuyo titular es la Fundación.

**SEGUNDA.-** El resto de cláusulas del citado contrato permanece vigente.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman la presente Adenda digitalmente, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA  
Y FUNDACIÓN CASA DEL CORAZÓN

FUNDACION I+12

DocuSigned by:  
*Blanca Miranda Serrano*  
AFF18AE6A3B64C3...

Fdo.: Blanca Miranda Serrano

Firmado digitalmente por JOAQUÍN ARENAS BARBERO - 00669728Z  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOAQUÍN ARENAS BARBERO - 00669728Z,  
givenName=JOAQUÍN, sn=ARENAS BARBERO - 00669728Z,  
serialNumber=IDCES-00669728Z, title=DR. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCENCIA  
HOSP. UNIV. 12 OCTUBRE, 2.5.4.97=VATES-S7800001E, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO  
DE EMPLEADO PUBLICO, o=COMUNIDAD DE MADRID, c=ES  
Fecha: 2023.03.28 10:16:18 +02'00'

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero

DocuSigned by:  
*Julián Pérez-Villacastín*  
E3BF69D7CB5049A...

Fdo.: Julián Pérez-Villacastín